



MINISTERIO DE DEFENSA  
NACIONAL



COMANDO GENERAL  
FUERZAS MILITARES



FUERZA AÉREA  
COLOMBIANA  
ASI SE VA A LAS ESTRELLAS

**\*\*FAC-S-2023-021829-CI\*\***

Al contestar, cite este número

Página 1 de 1, de la Comunicación Radicado

No FAC-S-2023-021829-CI del 3 de febrero de 2023 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-IGEFA-OFINT

Señor Coronel

**FABIAN ANDRES SALAZAR OSPINA**

Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor EMAVI  
Cali, Valle del Cauca

Asunto: Envío queja por competencia

En cumplimiento a lo establecido en la *Ley 1755 del 2015, título II Derecho de Petición, capítulo I Derecho de Petición ante Autoridades Reglas Generales, Artículo 21 Funcionarios sin Competencia*, me permito enviar por competencia al señor Coronel Subdirector Escuela de Formación y Jefe de Estado Mayor EMAVI, la queja anónima presentada al correo anticorruption@fac.mil.co, mediante el cual se expresa preocupación por el personal de cadetes que realiza trote en horas del mediodía (anexo queja). Lo anterior, con el fin se dé respuesta íntegra, completa y de fondo al quejoso a más tardar el **16 de febrero 2023** según lo establecido en el Artículo 14 de la ley 1755 del 2015 *Términos para resolver las distintas modalidades de peticiones*.

Así mismo, se solicita enviar copia de la respuesta emitida a la Inspección General, para efectos de trazabilidad y expediente.

Mayor General ALFONSO LOZANO ARIZA  
Inspector General Fuerza Aérea

Anexo: Número de folios (01 QUEJA)

Elaboró: PD6. SIERRA / ARASE Revisó: TC. CORRECHA / OFINT Aprobó: MG. LOZANO / IGEFA

**“ASÍ SE VA A LAS ESTRELLAS”**

Carrera 54 No. 26-25 CAN - Conmutador (1) 3159800 Bogotá,, Colombia.

[anticorruption@fac.mil.co](mailto:anticorruption@fac.mil.co) - [unidadcorrespondenci@fac.mil.co](mailto:unidadcorrespondenci@fac.mil.co) - [tramiteslegales@fac.mil.co](mailto:tramiteslegales@fac.mil.co)  
[www.fac.mil.co](http://www.fac.mil.co)